



Resolución Nro. 140/2025-R-DCP-UNL

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay, PhD.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CONSIDERANDO:

La Rectora Subrogante de la Universidad Nacional de Loja, en ejercicio de sus facultades legales, emite la presente resolución en base a las siguientes consideraciones; siendo procedente la aplicación de los procedimientos legales que a continuación se describen

Que, el numeral 7 literal 1 del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados [...]”.

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “[...] El sector público comprende: 1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos [...]”.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución [...]”.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación [...]”.

Que, el artículo 286 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “[...] Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes [...]”.

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas [...]”.

Que, el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales,

respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía [...].

Que, el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador determina: “[...] Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público [...]”.

Que, el Art. 351 de la Constitución de la República determina que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica;

Que, de conformidad con el primer inciso del Art. 355 de la Constitución de la República, el Estado reconocerá a las universidades y Escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, los literales b) y e) del Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establecen que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas, consisten entre otros en: "La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley."; y, "La libertad para gestionar sus procesos internos";

Que, el artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante LOSNCP determina: “[...] *El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRASPUBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. El portal de COMPRASPUBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP. (...) La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRASPUBLICAS. El Reglamento contendrá las disposiciones sobre la administración del sistema y la información relevante a publicarse [...]*”.

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: “[...] *Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley. [...]*”.

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la LOSNCP señala: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a*

los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado”;

Que, el artículo 45 del Reglamento General a la LOSNCP señala: “Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico. - La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal COMPRASPÚBLICAS. La certificación de que la contratación no se encuentra en el Catálogo Electrónico aplicará exclusivamente para cuando se trate de contratación de bienes o servicios.”.

Que, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en lo que se refiere a la 406-02 Planificación, señalan: “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas. El énfasis y subrayado me corresponde”;

Que, mediante Resolución No. 002/2025-R-DCP-UNL, de fecha 13 de enero de 2025, la Máxima, en la parte pertinente Resuelve: ..[] **APROBAR el Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2025** de la Universidad Nacional de Loja, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, al amparo a lo dispuesto en el 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 43 de su Reglamento General, y conforme a los documentos habilitantes adjuntos;

Que, en el artículo dos de la Resolución citada en párrafo anterior, la Máxima Autoridad dispuso “**PREVENIR** a las diferentes áreas requirentes de la Universidad Nacional de Loja que, en caso de considerar efectuar modificaciones al Plan Anual de Contratación aprobado mediante la presente Resolución Administrativa, sus peticiones de reforma obedecerán a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas,

cumpliendo para el efecto las disposiciones previstas en el inciso cuarto de artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública”.

Que, mediante **Memorando Nro.: UNL-DPD-2025-0490-M, de fecha 18 de junio de 2025**, la Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc., DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, solicita a la PhD. Elvia Maricela Zhapa Amay RECTOR, Subrogante y Máxima Autoridad de la UNL, que “A través de memorandos remitidos por la Dirección Administrativa, Coordinación de Vinculación con la Sociedad, Facultad de la Energía, Dirección de Investigación, Facultad Agropecuaria y de Recursos Naturales Renovables y la Unidad de Educación a Distancia y en Línea, se han planteado necesidades de ajuste e inclusión de procesos de adquisición de bienes y servicios previstos para el año 2025, tanto de gasto corriente como de gasto de inversión. Las unidades requirentes indican que estas modificaciones contribuyen a la operatividad de sus respectivas responsabilidades institucionales. Por lo expuesto, muy comedidamente solicito su aprobación para realizar la **Quinta Reforma al Plan Anual de Contratación 2025** de la Universidad Nacional de Loja, conforme se detalla en la matriz adjunta, mediante la suscripción de la correspondiente resolución motivada y su publicación en el portal institucional”;

Que, mediante **Memorando Nro.: UNL-R-2025-2952-M, de fecha 19 de junio de 2025**, la Dra. Elvia Zhapa Amay RECTORA SUBROGANTE de la Universidad Nacional de Loja, con relación al el Memorando Nro.: UNL-DPD-2025-0490-M de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc., Directora de Planificación y Desarrollo, se dirige al Abog. Leonardo Galán Pinos, Mg. Sc., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, señalando “*me permito disponer se sirva preparar la resolución motivada requerida, considerando la documentación remitida por la señora Directora de Planificación y Desarrollo a través de su Memorando Nro.: UNL-DPD-2025-0490-M de fecha 18 de junio de 2025*”;

Que, la Dirección de Planificación y Desarrollo, es la encargada de presentar los justificativos técnicos y económicos para realizar las reformas al PAC;

Que, mediante acción de personal 020250973, de fecha 11 de junio de 2025, el Rector de la Universidad Nacional de Loja, en uso de las atribuciones y responsabilidades que le otorga la Ley Resuelve: **Subrogar el Rectorado** de la Universidad Nacional de Loja a la Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD, Vicerrectora Académica, para que ejerza las funciones previstas en el Art. 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja, del **12 al 29 de junio de 2025**;

Que, el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja determina que son atribuciones y deberes de la Rectora o Rector, además de las establecidas en el Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento, las siguientes: [...] numeral 9: “*Dictar normativos, instructivos, resoluciones y otros actos administrativos, que no le correspondan al Consejo Colegiado Superior [...]*”;

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, resoluciones emitidas para el efecto por el SERCOP; y,

La Rectora Subrogante de la Universidad Nacional de Loja, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, así como aquellas conferidas en el Estatuto Orgánico, y más Normativas de la Universidad Nacional de Loja,

RESUELVE:

Artículo. 1.- ACOGER el Memorando Nro.: UNL-DPD-2025-0490-M de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por la Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc., Directora de Planificación y

Desarrollo; y, REFORMAR el Plan Anual de Contratación (PAC) del ejercicio fiscal 2025 de la Universidad Nacional de Loja, que permita ejecutar los procesos de contrataciones previstas y planteadas en dicha comunicación, al amparo de lo dispuesto en el 22 de la LOSNCP, artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y conforme a los documentos habilitantes adjuntos.

Artículo 2.- DISPONER a la Dirección de Contratación Pública, publique esta resolución con las contrataciones previstas en dicha REFORMA, en el Sistema Oficial de Contrataciones del Estado SOCE, conforme al siguiente detalle:

SE MODIFICA

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530807.000000.002.7001.0013 Valor Codificado: \$ 27,916.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	38912013912	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE TONERS EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA STOCK DE ALMACÉN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Unidad	13,266.04	13,266.04	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2025.170.0000.0000.82.00.004.001.000.1101.730811.000000.003.0000.0000	471600011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CORTE PARA CNC, CIRCUITOS IMPRESOS E IMPRESIÓN 3D PARA EL LABORATORIO DE ELECTRÓNICA DE LA FEIRNNR	Unidad	1	5,794.5000	5,794.5000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.84.00.001.001.000.1101.731404.000000.003.0000.0000	462130012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA PROYECTOS DE ARTES MUSICALES,	Unidad	1	7,048.0000	7,048.0000	C2



Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.531406.000000.002.7001.0013											Valor Codificado: \$ 3,101.00				
Nro.	CPC	T. Compr a	T. Régimen	Fond o BID	Tipo de Presupuest o	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimient o	Descripción	Cant .	U. Medid a	Costo U.	V. Total	Períod o	
1	37550001144	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	1	Unidad	1,049.80	1,049.80	C1	

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.82.00.004.001.000.1101.730813.000000.003.0000.0000											Valor Codificado: \$ 803.00			
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	452900019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA servidor Dell PowerEdge C1100 modelo CS24-TY EN EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN APLICADA	1	Unidad	6,000.00	6,000.00	C2

025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.840104.000000.003.0000.0000													Valor Codificado: \$ 368,979.73		
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
1	452300061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	7,050.00	7,050.00	C1	

072 - 54 7252 Ext. 101
Ciudad Universitaria **"Guillermo Falconí Espinosa"**
Casilla letra "S", Sector La Argelia • Loja - Ecuador



1859

1	452300061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	2,700.00	2,700.00	C1
---	-----------	------	-------	----	-----------------------	-------------	----	----------------	--	---	--------	----------	----------	----

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730829.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 29,078.94														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	354400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA Y VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	5,525.00	5,525.00	C1

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.840104.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 368,979.73														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	442110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CORTADORA INDUSTRIAL CNC LÁSER PARA PLANCHAS METAL PARA I2TEC	1	Unidad	45,000.00	45,000.00	C1

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.840104.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 368,979.73														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	482650225	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA	1	Unidad	25,000.00	25,000.00	C1

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730829.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 29,078.94														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	371950111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA VARIOS CENTROS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	6,000.00	6,000.00	C1

Partida Consolidada															
N ro .	Partida Pres.	CPC	T. Co mpr a	T. Régi men	Fo nd o BI D	Tipo de Presu puest o	Tipo de Produ cto	Cat. Electr ónico	Proced imient o	Descripc ión	U. Me did a	Can t.	Costo U.	V. Total	Perí odo
1	2025.170.0000.0000.84.00.001.001.000 .1101.731404.000000.003.0000.0000	27160 01123	Bie n	Co mún	N O	Proye cto de Invers ión	Norm alizad o	NO	Infima Cuantí a	ADQUI SICIÓN DE BIENES PARA PROYE CTO DE TURIS MO Y VINCU LACIÓ N CON LA SOCIED AD	Unid ad	1	6,400 .0000	6,400 .0000	C2



1859

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530404.000000.001.0000.0000												Valor Codificado: \$ 33,100.00			
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
1	871590611	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VARIOS EQUIPOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	6,000.00	6,000.00	C2	
2	831110952	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE PRECISIÓN ANALÍTICA DE VARIOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	7,100.00	7,100.00	C2	

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530403.000000.001.0000.0000										Valor Codificado: \$ 2,000.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	546990111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PERSIANAS PARA VARIOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	800.00	800.00	C2

SE INCLUYE

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.82.00.004.001.000.1101.840104.000000.003.0000.0000	442160311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MECÁNICA RÁPIDA PARA EL TALLER AUTOMOTRIZ DE LA FEIRN NR	Unidad	1	6,590.0000	6,590.0000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.82.00.004.001.000.1101.840104.000000.001.0000.0000	451700428	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA LA SALA DE RECURSOS	Unidad	1	17,654.0000	17,654.0000	C2



1859

											ACADÉMICOS DE LA UEDL					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730829.000000.003.0000.0000	371950111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA VARIOS CENTROS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Unidad	1	7,200.0000	7,200.0000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730823.000000.003.0000.0000	233100124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA USO VETERINARIO PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	Unidad	1	6,000.0000	6,000.0000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.0.1101.840104.000000.003.0000.0000	482310011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN	Unidad	1	18,000.0000	18,000.0000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período



1859

1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.00 0.1101.840106.000000.003.0000.0000	4825 3051 1	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE USO FORESTAL PARA VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Unidad	1	10,43 3.150 0	10,43 3.150 0	C2
---	---	-------------------	------	-------	----	--------------------------	-------------	----	-----------------------------------	--	--------	---	---------------------	---------------------	----

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000 .1101.730824.000000.003.0000.0000	53270 00117	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS ALUMNOS DEL SUBNIVEL MEDIO Y SUPERIOR DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	Unidad	1	1,024 .0000	1,024 .0000	C2

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000 .1101.840104.000000.003.0000.0000	5327 0001 7	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ACTIVIDADES DE MONTAÑA PARA VARIOS	Unidad	1	5,420 .0000	5,420 .0000	C2



Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530811.000000.002.7001.0013										Valor Codificado: \$ 119,200.00				
Nro	CPC	T. Compr	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	37550001144	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	1	Unidad	28,915.98	28,915.98	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530807.000000.002.7001.0013											Valor Codificado: \$ 27,916.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
2	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE TONERS NO CATALOGADOS PARA STOCK DE ALMACÉN UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Unidad	9,075.00	9,075.00	C2	

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530404.000000.002.7001.0013												Valor Codificado: \$ 48,650.61			
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
4	871540114	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA EL EQUIPO KIELDAHL VELP SCIENTIFICA DEL LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA	1	Global	7,200.00	7,200.00		

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.01.00.000.001.000.1101.530811.000000.002.7001.0013										Valor Codificado: \$ 119,200.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	462120212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO ESPECIALIZADO PARA REPOTENCIAR EL LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA DE LA FARNR	1	Unidad	7,200.00	7,200.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.82.00.000.003.000.1101.840104.000000.002.7001.0013	Valor Codificado: \$ 38,852.00
---	--------------------------------



1859

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	469300021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UN ESPECTROFOTÓMETRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN SANIDAD ANIMAL	1	Unidad	6,900.00	6,900.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530702.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 6,000.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	5129000250	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIA DEL SOFTWARE CITESPACE VERSIÓN ADVANCED PARA CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES	1	Global	600.00	600.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530222.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 900.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	831390262	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE CONTENIDO GRÁFICO Y AUDIOVISUAL PARA CADA PLATAFORMA PARA EL PROYECTO CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS MUSICALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FASE DOS: 2025-2027	1	Global	900.00	900.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.000.001.000.1101.530403.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 2,000.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	547600613	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA EL LABORATORIO DE POSTCOSECHA	1	Global	1,200.00	1,200.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.82.00.004.001.000.1101.840107.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 21,945.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	452900019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DISCOS Duros PARA servidor Dell PowerEdge C1100 modelo CS24-TY EN EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN APLICADA	1	Unidad	6,000.00	6,000.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730829.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 29,078.94														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	354400111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS REGULADOS PARA VARIOS CENTROS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	2,500.00	2,500.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730609.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 10,680.00														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



1859

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	835610113	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ANÁLISIS PARA CARACTERIZACIÓN QUÍMICA DE ACEITES ESENCIALES PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ESPECIES UTILIZADAS EN LA ETNOVETERINARIA EN EL SUR DEL ECUADOR COMO ADITIVO PARA SUSTITUIR EL USO DE ANTIBIÓTICOS PROMOTORES DE CRECIMIENTO	1	Global	1,800.00	1,800.00	C2
2	835610113	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ANÁLISIS PARA PERFIL DE AMINOÁCIDOS PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OPTIMIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PROTEÍNA Y AMINOÁCIDOS EN DIETAS DE CUYES PARA UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MEJORAR SALUD INTESTINAL Y CANALES DE ALTA CALIDA	1	Unidad	900.00	900.00	C2
3	835620021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ANÁLISIS DE SUELOS PARA VARIOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	1	Global	2,100.00	2,100.00	C2
4	835620021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ANÁLISIS MOLECULAR PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VALIDACIÓN DE VARIEDADES DE CAFÉ ARÁBIGO DE ALTO VALOR GENÉTICO EN LA PROVINCIA DE LOJA	1	Global	2,500.00	2,500.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730402.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 8,200.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	441600012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO PARA VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Global	8,200.00	8,200.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.840104.000000.003.0000.0000 Valor Codificado: \$ 368,979.73														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
17	435100216	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MOLINETE HIDROMÉTRICO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DISEÑO Y EMPLAZAMIENTO DE UN SISTEMA IOT PARA EL MONITOREO DE CRECIDAS EN UNA CUENCA URBANA: CASO DE ESTUDIO CUENCA DE LA QUEBRADA	1	Unidad	23,200.00	23,200.00	C2



									SHUSHUHUAYCO, LOJA, ECUADOR					
18	482650014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE ESCÁNER AUTOMOTRIZ PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA PROYECTO DE EVALUACIÓN DE MODELOS DE OPERACIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO A BATERÍA BEV EN UNA CIUDAD EN LATAM	1	Unidad	9,200.00	9,200.00	C2
19	439110214	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE DESTILADOR DE ACEITES ESENCIALES PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE ACEITES ESENCIALES DE ESPECIES UTILIZADAS EN LA ETNOVETERINARIA EN EL SUR DEL ECUADOR COMO ADITIVO PARA SUSTITUIR EL USO DE ANTIBIÓTICOS PROMOTORES DE CRECIMIENTO	1	Unidad	15,000.00	15,000.00	C2
20	441802911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE BIOTRITURADORA PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EFECTO DE LA CÁSCARA DE MANÍ SOBRE LA MACROPOROSIDAD DEL SUELO Y EL CRECIMIENTO INICIAL DEL CAFETO COFFEA ARABICA L. EN LOS SISTEMAS AGROFORESTALES DE LOS CANTONES OLMEDO Y PALTAS, PROVINCIA DE LOJA	1	Unidad	3,360.00	3,360.00	C2
21	441300116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES APLICADAS A LA PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE GRAMÍNEAS FORRAJERAS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL EN LA PROVINCIA DE LOJA	1	Unidad	16,500.00	16,500.00	C2
22	473310313	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDOS PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS MUSICALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA. FASE II: 2025-2027	1	Unidad	6,850.00	6,850.00	C2
24	482530511	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE USO FORESTAL PARA VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	4,265.00	4,265.00	C2



1859

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

25	481500901	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE COMPOSICIÓN CORPORAL PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS ALUMNOS DEL SUBNIVEL MEDIO Y SUPERIOR DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA	1	Unidad	13,000.00	13,000.00	C2
27	482430019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, INSUMOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA APLICANDO MICRORREDES DE GENERACIÓN: CASO ESTUDIO CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	1	Unidad	41,875.00	41,875.00	C2
28	482200014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE DRON PARA PROYECTO ESTUDIO DE LA FLORA EN LOS CANTONES CHINCHIPE Y PALANDA, SUR ORIENTE DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ECUADOR, FASE II	1	Unidad	1,350.00	1,350.00	C2
29	452300061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PANTALLA INTERACTIVA PARA CENTRO DE INVESTIGACIONES TERRITORIALES	1	Unidad	4,500.00	4,500.00	C2
30	452900018	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	26,253.96	26,253.96	C2
31	482520014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MONITOREO DE SUELOS Y AGUA PARA DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	8,440.00	8,440.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730829.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 29,078.94				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
6	233100124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA USO VETERINARIO PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	1,500.00	1,500.00	C2
7	021290211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CUYES PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN OPTIMIZACIÓN DE LOS NIVELES DE PROTEÍNA Y AMINOÁCIDOS EN DIETAS DE CUYES	1	Unidad	1,500.00	1,500.00	C2



1859

									PARA UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MEJORAR SALUD INTESTINAL Y CANALES DE ALTA CALIDAD					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.840107.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 78,004.90				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	452200071	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6 PARA VARIOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	16,000.00	16,000.00	C2
5	439210112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA PROYECTO ESTUDIO DE LA FLORA EN LOS CANTONES CHINCHIPE Y PALANDA, SUR ORIENTE DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ECUADOR. FASE II	1	Unidad	1,500.00	1,500.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730802.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 525.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	282430011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA ACTIVIDADES DE CAMPO PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO EN LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA SHUAR DE CACAO ORGÁNICO KURI-NUNKA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	1	Unidad	325.00	325.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730814.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 14,574.72				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	019400114	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS PARA USO AGRÍCOLA DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	12,000.00	12,000.00	C2

Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730807.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 2,520.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	363300811	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE INSUMOS 3D PARA DIFERENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1	Unidad	2,520.00	2,520.00	C2



Partida Presupuestaria: 2025.170.0000.0000.83.00.001.005.000.1101.730820.000000.003.0000.0000										Valor Codificado: \$ 650.00				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	429120013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA CATACIÓN DE CAFÉ PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN VALIDACIÓN DE VARIEDADES DE CAFÉ ARÁBIGO DE ALTO VALOR GENÉTICO EN LA PROVINCIA DE LOJA	1	Unidad	650.00	650.00	C2

Artículo 3.- DISPONER a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Loja, publique la presente resolución de reforma del Plan Anual de Contratación Pública (PAC) para el periodo fiscal 2025, en la página web de la institución.

Artículo Final. - La presente resolución entrará en vigencia desde su suscripción. foto

Dado y firmado en el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional de Loja, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticinco.

Comuníquese y cúmplase.

Dra. Elvia Zhapa Amay, PhD.
RECTORA SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Elaborado	Dra. Julia Jiménez Jaramillo	Especialista de Contratación Pública	Fecha: 24-06-2025
Aprobado	Abg. Leonardo Galán Pinos. Mg. Sc.	Director de Contratación Pública	Fecha: 24-06-2025

Archivo/DCP